

Comisión Informativa de Hacienda

CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, a la sesión ordinaria nº 2016/23, a celebrar el día 23/05/2016, tras la celebración de la Comisión Informativa de Sociocultural y Turismo, en el salón de sesiones plenarias, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Asuntos competencia de la comisión para su estudio, informe o consulta, que han de ser sometidos a la decisión del Pleno.

2.1.- Propuesta de Dña. Lourdes Caselles Domenech, de aprobación extrajudicial de la relación de facturas nº 20, del diecisiete de mayo de 2016, por importe de 199.640,66 €, con cargo al presupuesto del ejercicio 2016

3.- Asuntos para el seguimiento y control de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los/as concejales/as que ostentan delegaciones.

3.1.- Propuesta de la Concejalía de Hacienda, del reconocimiento de la obligación de la relación de facturas nº 21 por importe de 13.982,25 €, con cargo al ejercicio 2016.

3.2.- Propuesta de la Concejalía de Hacienda, del reconocimiento de la obligación de la relación de facturas nº 22 por importe de 1.481.778,51 €, con cargo al ejercicio 2016.

3.3.- Propuesta de aprobación de relación de gastos a justificar, por importe 813,48 €

3.4.- Propuesta de varias concejalías de aprobación de relación de gastos , por importe de 101.102,03 €

3.5.- Propuesta de la Concejalía de Educación, autorización de gasto destinado a la realización del programa de soporte educativo de verano (PROSEE) 2016, por importe de 22.763,58 €.

3.6.- Propuesta a la Junta de Gobierno Local de la Concejalía de Sanidad, autorización y disposición de gasto destinado a Convenio de Colaboración con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas "Marina Baixa", correspondiente al ejercicio 2016, por importe de 30.000,0

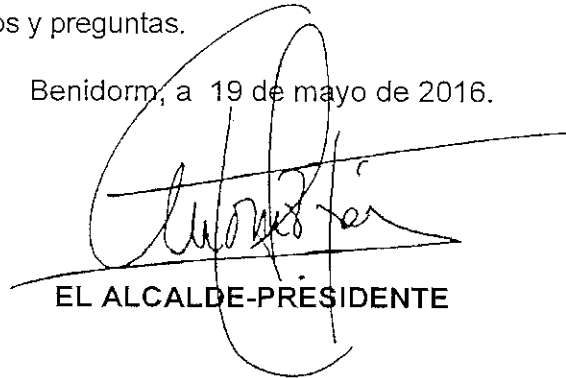
Comisión Informativa de Hacienda

3.7.- Propuesta a la Junta de Gobierno Local de la Concejalía de Deportes destinado a convenio de colaboración con el Club Balonmano Benidorm, ejercicio 2016, por importe de 240.000,00 €.

4.- Despacho extraordinario.

5.- Informes, ruegos y preguntas.

Benidorm, a 19 de mayo de 2016.



EL ALCALDE-PRESIDENTE